



Ratifica Fitch Ratings calificación a Zacatecas

ZACATECAS.- La calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de BBB al estado de Zacatecas, lo que significa que la perspectiva crediticia se mantiene de forma positiva para la entidad.

En el informe se indica que la calificación se fundamenta en la estabilidad en la generación de ahorro interno adecuado y a la reducción en la contingencia por pensiones, asociado a la aprobación de la reforma a la Ley del Issstezac.

Al respecto, la calificadora destaca que con la nueva ley el estado tendrá suficiencia presupuestal aproximadamente hasta el año 2035, lo que reducirá las presiones por esta contingencia.

Sobre las finanzas del Issstezac, encargado de las pensiones y jubilaciones, además de los trabajadores estatales, su cobertura alcanza a los trabajadores de ocho municipios, organismos paraestatales e instituciones autónomas.

De acuerdo con el último estudio actuarial realizado en el 2012, la reserva técnica patrimonial del instituto incluye un casino del empleado, así como tiendas y farmacias, que garantizan el pago de pensiones hasta el 20124.

En contraparte, la calificadora destaca el aumento en el saldo de créditos de corto y largo plazo a diciembre de 2014, además de la presión que aún ejerce el gasto educativo en las finanzas del estado.

Según el informe de Fitch Ratings, la deuda pública directa del estado en 2014 fue de 6 mil 547.6 millones de pesos, de los cuales 5 mil 340.9 millones corresponden a deuda pública a largo plazo, mientras que 1 mil 280.4 millones corresponden a créditos de corto plazo.

Además, 73.7 millones de pesos corresponden a un crédito bono cupón cero con Banobras contratado en diciembre del 2012, aunque el crédito fue solicitado y autorizado hasta por 276.7 millones mediante el decreto 464, pero tiene participaciones federales como fuente de pago.

Dicho crédito está dentro del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad de los Estados; su única amortización es el saldo total del crédito en julio del 2033, por lo que el estado pagará únicamente intereses hasta esa fecha.

En el informe también se indica que aunque los servicios de agua y drenaje son responsabilidad de organismos municipales, el estado apoya de manera importante en las inversiones en el sector, lo que podría representar presiones al tomar en cuenta las coberturas de alcantarillado y tratamiento, áreas donde el estado tiene indicadores inferiores a la media nacional.

Por ejemplo, en el 2014 la minería aportó 21% del Producto Interno Bruto Estatal, mientras que en el 2010 fue de 38 por ciento. Sin embargo, el informe expone que Zacatecas busca diversificar su economía hacia la industria al invertir en el Gasoducto Centenario.

A manera de conclusión, Fitch Ratings espera que las finanzas del estado se consoliden con la estabilidad en la generación de ahorros internos para este año; el aumento de calificación dependerá de la cantidad de deuda del estado durante el ejercicio fiscal 2015 respecto del nivel de deuda aprobado.

También dará seguimiento a la solución respecto al déficit en gasto educativo, además de advertir que cualquier movimiento a la alza o a la baja en la calificación del estado se podría ver reflejado en las calificaciones de los financiamientos. Cualquier incumplimiento en las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción que incremente el riesgo podría derivar en un ajuste a la baja.